

5 CENTS. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. ANO IX. Núm. 2 583.

Diario de Burgos

5 CENTS. PRECIOS DE INSERCIÓN. ANO IX. Núm. 2 583.

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 10. TELEFONO NUM. 10. Jueves 17 de Agosto de 1899.

Mr. POUJADE, fotógrafo. Avellanos, 3, principal.

dimensiones al óleo, y pueda trasformar copias y accesorios sin variar el parecido. En Burgos existen multitud de estos trabajos desde hace muchos años, sin que hayan sufrido la menor alteración. La gran novedad: Fotopinturas sobre porcelana esmaltada. Lo mejor, más duradero y más artístico. Ampliaciones al carbón, gran tamaño desde 25 pesetas en adelante. La modestia de precios y las condiciones artísticas del trabajo, desafían toda competencia.

El señor Pujade opera personalmente.

Artista que cuenta 42 años de práctica y, con innumerables premios en todas las Exposiciones. Casa única en España para ejecutar los retratos de grandes dimensiones desde hace muchos años, sin que hayan sufrido la menor alteración en adelante.

†
DOÑA
MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ DE VELASCO
Y DOMINGUEZ DE M-ARANZANA
HA FALLECIDO

después de recibidos los Santos Sacramentos de la Iglesia y la Bendición especial de Su Santidad.

(R. I. P.)

Su viudo **D. CANUTO M-ARANZANA**, su madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinas, tíos y primos

Suplican á las personas que no hayan recibido esqueta se dignen encomendar su alma á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al oficio de entierro y funeral, que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero el día 18 á las diez de la mañana, y el segundo el siguiente día á la misma hora, por cuyos actos de caridad les anticipan las más expresivas gracias.

El duelo se despide respectivamente en el cementerio é iglesia Viví, Salz Pastor, 12, pral. derecha.

Burgos 17 de Agosto de 1899.

La familia, recogida en su común pena, desearia no tener qué ver á nadie en estos días.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 41, 3.º sq.

GRAN OBRADOR DE CORSETERIA

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

A. Hurtado
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en detaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

Madre da duros por una peseta

Por eso advierte el fotógrafo

J. Montes

que en su fotografía, Plaza Mayor n.º 2, hace ampliaciones de otro retrato

Mejores y más baratas que en París

Mejores y más baratas que en Barcelona

Mejores y más baratas que en Bilbao, y

Mejores y más baratas que en cualquier otro punto que tenga que valer de viajante.

¡Fijarse bien!

Ampliaciones con marco dorado, gran tamaño, desde 5 duros y con toda clase de garantías.

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, calle del Pozo Seco, núm. 10. Para tratar con D. Nicolás Pérez de León, San Lorenzo, 32.

Colegio de San Antonio, Bilbao

Grandioso edificio con inmejorable situación topográfica y amplios jardines propios y cercados; atendidos los alumnos como en familia por las señoras y señoritas de la casa y dirigidos minuciosamente en sus estudios por claustro de 25 profesores, todos titulados. Brillantes resultados de exámenes anuales sana moral. Virtuoso director espiritual. 1.ª enseñanza. Bachillerato. Comercio oficial y particular. Idiomas. Clases de Adorno. Referencias de familias varias de Burgos. Pídanse prospectos al Director del Colegio.

LUIS SILVA
CIRUJANO DENTISTA
VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Escos políticos

Carta de Madrid.

Interview con Silveira.—Los procesos militares.—La cuestión sanitaria y el gobernador de Badajoz.—Castigo merecido.

Madrid 16.

En una interview que en San Sebastián ha celebrado el director de esta agencia con el señor Silveira, éste ha hecho manifestaciones muy optimistas sobre los asuntos de actualidad y la situación política de España.

Entiende que con el patriotismo de los buenos españoles y las enérgicas medidas del Gobierno para conservar á todo trance el orden público, si alguien pretendiera alterarlo, estará salvada la crisis porque la nación atraviesa.

El Gobierno, ha dicho el señor Silveira, está resuelto á hacer efectivos los presupuestos que aprueben las Cortes, y á castigar cualquier movimiento revolucionario que carlistas ó republicanos quisieran llevar á cabo.

Los proyectos y reformas están ya ultimados en su mayoría y serán presentados á las Cortes á primeros de Noviembre.

Por cierto que esas reformas y otras que tiene en estudio el Gabinete, producirán una economía de más de cuarenta millones de pesetas.

á las Cortes, las cuales se reunirán en la fecha antes citada, lo más tarde, á fin de legalizar la situación económica.

Toda la prensa, tanto de anoche como de esta mañana, se ocupa de la cuestión surgida entre el capitán general, señor Jimenez Castellanos, y la redacción de *El Nacional*, el cual viene sosteniendo una enérgica y valiente campaña contra aquella autoridad militar.

Todos los periódicos coinciden en reconocer el proceder arbitrario del señor Jimenez al ordenar la celebración del Consejo de Guerra, en un plazo ilegal, á los redactores de aquel diario señores Urquía y Escamilla.

Hora es ya, escriben la mayoría de ellos, de que se resuelva de una vez, qué clase de tribunales son los que han de juzgar los delitos de la prensa y de que quede aclarada como es debido la competencia entre los tribunales civiles y militares.

Veremos lo que resuelven los señores ministros de Gracia y Justicia y de Guerra.

El hecho inaudito ocurrido ayer en la frontera portuguesa, ha motivado un castigo tan enérgico como merecido.

Había dispuesto el Gobierno, entre las varias medidas de aislamiento y desinfección, que se prohibiera en absoluto la entrada á los trenes procedentes de Portugal y que se suprimieran los trenes extraordinarios para Badajoz, con motivo de las ferias y corrida de toros de ayer.

Pero de la noche á la mañana, nos viene el telégrafo con una serie de novedades tan extrañas, que nosotros mismos llegamos á ponerlas en duda, como las pone en duda algún sesudo periódico, en su edición de la mañana.

Se celebró en Badajoz la anunciada corrida de toros, lidió Reverte, á pesar de que se encontraba en Portugal, y por lo tanto no debía haber pasado la frontera, asistiendo al espectáculo taurino unos 2.000 portugueses... y esto ocurrió en la culta capital extremeña fronteriza de Portugal, y por lo tanto más expuesta que ninguna otra gran población á los peligros de un contagio más que probable.

Hizo muy mal en consentir ese abuso el gobernador de Badajoz, y ha hecho bien, muy bien, en relevarle inmediatamente el señor ministro de la Gobernación. Para reemplazar á aquella autoridad ha sido nombrado hoy mismo el señor Capriles.

agria contestación del Sr. Fr.ánlez Izquierdo:

La Compañía de aguas y electricidad ha sustraído del lecho del río casi toda la poca agua que suele traer durante la mayor parte del año.

No es fácil que yo adivinase á intención con que estas palabras se estamparon, pero juzgando por el contexto del escrito parece que su autor solo quiso hacer constar el hecho, bien conocido, de la escasez del agua en el río, y á lo sumo dar á ese hecho la explicación que vienen dándole todos ó casi todos los burgaleses. Es indudable que, de pocos años á esta parte, el caudal del Arlanzón ha disminuido de una manera notable.

¿Se debe esto á que los años han sido excepcionalmente secos, lo cual ha acentuado los efectos del estiaje, ó se debe á que la Compañía de Aguas, en uso de su perfecto derecho, sustrae una gran porción de ese caudal, que siempre ha sido muy escaso? Yo, á la verdad, entiendo que alguna culpa tendrá la sequía, puesto que no solo en Burgos, sino también en Paris, Madrid y otros puntos ha dejado sentir sus efectos, pero también creo que en parte se deberá á la Compañía de Aguas, porque si de diez litros se quitan cuatro, es evidente que solo quedarán seis.

El agua que la Compañía extrae será poca, todo lo poca que quiera el señor Fernández Izquierdo, pero no me negará que durante el verano no basta para sus necesidades, como lo demuestra el tener á media ración á los abonados: luego si tomando toda la que puede, todavía no tiene la suficiente, ó lo que es lo mismo, si el río no trae bastante agua para surtir á la Compañía, caudales la que quedará en el lecho después de la toma.

Y aunque así no fuera, ¿acaso una ofensa decir que la Compañía hace uso de un derecho que nadie puede poner en duda? Se dirá que eso equivale á culparla de los perjuicios que ocasiona á Burgos la escasez de agua en el río, pero esto nadie lo ha dicho, ni lo dirá seguramente, porque sabido es que esos perjuicios están de sobra compensados, con las ventajas de tener domicilio aguas potables abundantes, disponer de abundante electricidad, dar colocación á importantes capitales, proporcionar recursos á muchas familias, crear aquí el espíritu de asociación, fomentar el amor á las empresas industriales y otra porción de beneficios que Burgos debe á la Compañía de Aguas. No comprendo, pues, qué razones ha tenido el Sr. Fernández Izquierdo para sentirse molestado por una verdadera nimiedad, por un inciso insignificante, apenas relacionado con el asunto de que se trata, que es el pantano.

¿Será que este, cuando se construya, ha de redundar en perjuicio de la Compañía de Aguas? El autor de la idea dice que el objeto del pantano es aliviar al río Arlanzón durante el verano, aumentando su caudal, y que esto habrá de hacerse entre Villorobe y Pineda de la Sierra, mucho antes, por lo tanto, del punto en que la Compañía tiene establecida la toma de aguas. Pues ahora digo yo, y creo que al decirlo no hago otra cosa que aplicar el sentido común: si el Arlanzón, al llegar al punto de la toma, lleva un considerable aumento de agua ¿quién será la primera que se aproveche de él? ¿No será la Compañía? He aquí, pues, el motivo de mis dudas y confusiones cuando me enteré de este asunto del pantano. La Compañía, pensaba yo, lejos de combatir el proyecto, debe apoyarlo, debe subvencionarlo, debe, si es preciso, hasta realizarlo por su cuenta: ¿cómo es que lo impugna? No lo entiendo. Si el pantano se construyese, se acabarían esas angustias y esos apuros que pasa la Compañía todos los veranos, viendo cómo lentamente se agotan los depósitos: tendrían satisfechos á sus abonados, economizaría carbón al mover sus diámetros, y podría ofrecer un contrato al Ayuntamiento para el riego de la ciudad.

Veamos ahora (y veamos á la ligera, porque este artículo se va prolongando demasiado) el fundamento que puedan tener los argumentos apuntados por el Sr. Fernández Izquierdo contra la idea del pantano.

¿Que el río traerá menos agua que en la actualidad? Por lo que á mí se me alcanza, no estoy conforme. En primer lugar, ya dijo el Sr. X que la toma para alimentar el pantano habría de hacerse en invierno, cuando el río es abundante; á veces con exceso, cuando su caudal no disminuye sensiblemente por mucho líquido que se extraiga, cuando nadie se queja de que el río está seco. En segundo término, no toda el agua del pantano habría de ser sustraída del Arlanzón, sino que se aprovecharían también la de lluvia, la de multitud de arroyales que no se utilizan ahora, la que proporciona al derretirse la nieve, la de las grandes avenidas ocasionadas por los temporales, etc., etc., de modo que sin perjuicio ninguno para el río, cabe embalsar cantidades enormes de agua, que de otro modo sería completamente perdida.

De esta manera el ahorro de agua hecho durante el invierno puede ser útil en el estío, en la forma que indica el señor X, soltádola poco á poco, para alivio del Arlanzón, y por cierto que no me explico por qué esto provoca ironías, pues, según tengo entendido, el objeto de los pantanos, el objeto único y exclusivo que pueden tener, es precisamente eso que el señor Fernández Izquierdo satiriza. Sea para riego, sea para mover artefactos, sea para utilizarla como potencia, sea para lo que quiera, el agua de un pantano siempre hay que salvarla poco á poco, que es lo que se hace en todos los pantanos del mundo.

Esto es cuanto á mí se me ocurre acerca de este asunto, y no paso á examinar las mayores ó menores ventajas del proyecto, ni dónde, cuándo y cómo puede realizarse, porque esto es para mí, terreno vedado. Personas competentes hay que pueden estudiarlo, y yo las invito á que lo hagan.

Por lo demás, las amargas quejas de la Compañía de Aguas, serán fundadas, no lo dudo. Ni me sorprende lo que el señor Fernández Izquierdo dice, porque ¿qué empresa de tal clase no tiene enemigos? ¿No los tiene, y muy encarnizados, la Compañía del Norte, la Transatlántica, la Arrendataria de Tabacos y el Banco de España? Con eso debían ya contar de antemano los entusiastas burgaleses que, rompiendo con la rutina apática que aquí domina, emplearon en el negocio sus capitales, para fundar una empresa que presta indiscutibles beneficios á la población. No se amilanen ahora por pequeñas ó grandes contrariedades, y, sobre todo, no incurran en el mismo defecto que critican, oponiendo dificultades á una idea que puede ser bienhechora, como la del señor X: no maten en flor esa iniciativa; no contribuyan á agrandar aquí verdadero pantano de Burgos á que se refería el señor Fernández Izquierdo.

Haciendo lo contrario es como se harán una vez más acreedores á la gratitud de los burgaleses.

Un curioso:

EL TEMPORAL

Pueblos arruinados

Las tormentas e inundaciones que han venido repitiéndose en esta provincia desde el día 10, dejaron sentir sus efectos con mayor intensidad el lunes y martes últimos.

Sobre las cinco de la tarde del día 15 se presentó un fuerte nublado por la parte Este de Sedano y pueblo de Gredilla.

El río Fonteberrando creció más de tres metros sobre su nivel ordinario y se desbordó, arrastrando piedras, árboles y otra infinidad de objetos.

La inundación, más imponente aún que la del día 10, derribó puertas, paredes, muros de las fincas y cuanto se oponía a su paso, viéndose en inminente peligro los vecinos de las casas próximas al río, los cuales tuvieron que huir a las alturas, incluso el alcalde de dicha villa de Sedano, D. Eliseo Cuadrado, quien, con su familia, hubo de descender por las ventanas de la casa para salvarse.

El alarín de la Tabacalera y oficinas del Registro de la propiedad y Archivo notarial fueron también invadidos por las aguas.

Los campos del término de Mecerreyes han sufrido también grandes daños.

En el monte Encinar y en algunos otros puntos quedó cubierto el suelo en mechos de quince minutos por una capa de granizo de veinte centímetros de espesor.

La avenida arrastró piedras de más de seis arrobas de peso, y las mieses depositadas en las eras, destrozando también los patatares, hortalizas, arbolado y tierras labrantías.

A pesar de hallarse el pueblo en una vertiente, se inundaron varias casas, en las cuales alcanzó el agua medio metro de altura.

Entre doce y doce y media de la noche del día 14 se inundaron los pueblos de Hontanas y Castellanos de Castro, viéndose los vecinos en un trance apurado, pues las aguas subieron dos metros dentro de las casas.

Los daños causados en el primero de dichos pueblos se calculan en veinticinco mil pesetas.

Para dar una idea de la impetuosidad de la corriente, basta decir que algunas calles arrastraba maderos de quince a veinte arboles, quedando cortadas las aguas que surten a la población.

En Castellanos continuaba anteayer inundado el valle que recorre el río Gorbancillo, permaneciendo bloqueado por las aguas el vecindario.

En la casa del juez municipal y en las de otros vecinos quedó depositada una capa de un metro de granizo.

Las vegas de Quintanilla del Agua quedaron también inundadas, arrastrando la corriente los frutos del campo y dos puentes.

Lo mismo ocurrió en término de Noñentes.

La carretera que conduce a Medina de Pomar sufrió grandes deterioros, lo mismo que un puente, por cuya causa hubo de detenerse el coche correo de Briviesca a Medina.

En Villarcayo el granizo y la arrasada de las huertas y roto miles de cristales.

Solo quedan las patatas y el maíz de lo que se hará una buena cosecha.

Las noticias tenemos de Villarcayo y Valle de Tamarón hasta Villademiro.

No hay que lamentar desgracias personales, pero las pérdidas en los pueblos inundados son importantísimas, pues aparte de los edificios que han sido destruidos, los campos y huertas se hallan arrasados por completo, quedando muchos labradores en la miseria.

Continúa el régimen tormentoso, temiendo que de prolongarse algunos días más se pierdan totalmente las cosechas.

Merece elogios la conducta de la guardia civil y demás autoridades de los mencionados pueblos, prestando toda clase de auxilios al vecindario.

Durante la tormenta del día 14 cayó un rayo en la iglesia parroquial de Barrios de Colina, entrando por la abertura de la campana del lado de levante al cuarto del reloj; después penetró en el

coro, interceptando la escalera del mismo y llevando un trozo de la madera maestra hasta las gradas del altar, sin ocasionar desgracias.

En dicho pueblo se ha abierto una suscripción para socorrer al vecino Benito Izquierdo, por la desgracia que le ocurrió el día 10 con motivo de haberle incendiado una chispa eléctrica una haina de mies de 900 haces.

Los vecinos se han prestado con bastante generosidad a socorrer al desgraciado.

La peste

Precauciones sanitarias

Hoy se ha publicado en Boletín Oficial extraordinario la siguiente circular que reproducimos por su mucho interés:

«Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en orden telegráfica de esta fecha, con motivo de la presencia de la peste bubónica en alguna de las principales poblaciones del vecino reino de Portugal, y a fin de evitar en cuanto sea posible se produzca cualquier alteración de la salud pública en esta provincia sin que fuese inmediatamente conocida, y por lo tanto combatida con éxito, he acordado recordar a los señores alcaldes la obligación en que están de comunicar, bajo su más estrecha responsabilidad, todo cambio en la misma, y en especial, la aparición de cualquier enfermedad sospechosa en sus respectivas jurisdicciones, así como recordar a los señores médicos titulares y subdelegados las prescripciones legales vigentes sobre la materia, y muy especialmente las de la Real orden de 29 de Agosto de 1892, en virtud de la cual, los señores médicos titulares deberán dar cuenta en el mismo día, sin dilación y por el medio de comunicación más rápido, de todo caso de enfermedad con caracteres sospechosos que ocurra en el pueblo o término municipal de su cargo, así al subdelegado de Medicina de su distrito como a la autoridad local, los cuales deberán a su vez, también en el mismo día y por el medio más rápido de comunicación, ponerlo en conocimiento de mi autoridad.»

Con el conocimiento exacto y rápido de los primeros casos de una epidemia, es posible evitar su propagación y convenidas de ello por demostrarlo así la ciencia, las personas y autoridades que deben prestar este servicio, es pero fundamentalmente que lo llenarán a satisfacción, debiendo prevenirles que al que por negligencia, falta de celo ó cualquier otro motivo sin justificación no lo hiciera, el Gobierno está dispuesto a castigarle severamente con formación de expediente, pasando el tanto de culpa a los tribunales.

En cuanto a los señores alcaldes, deberán diariamente darme parte del estado de la salud pública en sus respectivos municipios, haciendo constar si hay ó no novedad en los mismos.

Burgos 16 de Agosto de 1899.—El gobernador, Antonio Villarino.

Los sucesos de Villaquirán

Una colisión.—El alcalde muerto.—Varios heridos.

De un sangriento suceso ocurrido el día de la Asunción en Villaquirán de los Infantes, hemos de dar cuenta a nuestros lectores.

Serán próximamente las nueve de la noche cuando los jóvenes del citado pueblo, que parece se hallan divididos en dos bandos por recientes disgustos habidos entre ellos, se reunieron en la taberna para llegar a un acuerdo y con tratar la dulzaina que había de amenizar la próxima fiesta de la Virgen de Septiembre.

Lo que en la reunión pasó no se sabe a ciencia cierta, puesto que los informes oficiales son todavía incompletos, pero es lo cierto que los mozos de los dos bandos, recordando sin duda resentimientos antiguos, promovieron una cuestión que degeneró en sangrienta reyerta.

Avisado de lo ocurrido el alcalde, don Mariano Grijalvo González, se personó

en el lugar de la lucha para restablecer el orden, pero lejos de ser obedecido fué atacado violentamente del establecimiento y arremetiendo contra él le asestaron siete puñaladas.

En estado agonizante fué conducido el Sr. Grijalvo a su domicilio, donde falleció a las seis de la mañana del día siguiente.

Varios de los jóvenes que tomaron parte en la lucha resultaron heridos; a uno de ellos le arrancaron una oreja.

El juzgado de instrucción de Castrogeriz salió ayer a las tres de la tarde con dirección a Villaquirán para instruir las oportunas diligencias, decretando la prisión de los hermanos Emilio, Casareo y Victoriano Grijalvo como presuntos autores del crimen.

La muerte del desgraciado alcalde ha sido muy sentida en aquel pueblo, por las simpatías que había sabido captarse.

Noticias locales

En las proximidades del cuartel de infantería se promovió anoche, sobre las once, una reyerta entre varios sujetos, resultando uno de ellos llamado Agustín Saez con una herida en la frente.

La guardia del cuartel detuvo a los contendientes, entregándoles a la municipal.

El herido fué curado en la casa de socorro.

El día 31 del corriente a las cinco de la tarde celebrará junta general extraordinaria el colegio provincial de médicos, en el local que aquel ocupa, con objeto de aprobar el Reglamento interior—que publica en su último número Medicina y Farmacia—y proyecto de Reglamento para los honores fúnebres a los colegiados.

Ayer, a las seis de la tarde, se constituyó la nueva Junta Municipal.

Antes celebró sesión la saliente para aprobar el acta.

El Ayuntamiento no pudo reunirse por falta de número.

Programa del concierto que dará esta noche en el Espolón la brillante banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª Agua, azucarillos y agua dulce, pasadoble.
- 2.ª Esperanza, gavota, Quesada.
- 3.ª Escenas maternales, números 1, 2 y 3, Sanchez.
- 4.ª Tout Paris, valse, Waldteufel.
- 5.ª Bau frei, polka, Koerter.
- 6.ª Gigantes y cabezudos, jota, Caballero.

En el exprés de anoche pasó por esta capital con dirección a Madrid el señor Silvea.

Se ha recibido parte oficial de lo ocurrido en Buniel.

Al intervenir en una riña el cabo de la guardia civil Manuel San Antonio Carrasco, fué agredido con un puñal por Aquilino Alvillos Martínez, recibiendo una herida en el muslo izquierdo de cinco centímetros de longitud por siete de profundidad, cuya lesión fué calificada por los facultativos de pronóstico reservado.

Como ayer indicamos, el agresor fué trasladado a la Carcel de esta ciudad.

Nos escriben de Cogollos que se ha hecho allí una gran cosecha de cereales, esperándose que será también superior la de uva y hortalizas.

Con atento B. L. M. del señor alcalde de Medina del Campo hemos recibido el programa, muy bonito por cierto, de las ferias y fiestas de San Antolín, que durarán del 1 al 8 de Septiembre.

Se han organizado fuegos artificiales, funciones religiosas, novilladas, bailes de sociedad, carreras de velocipedos, etc., etc.

Estas fiestas prometen estar muy animadas.

La expedición de cédulas personales en esta Capital queda abierta desde 1.º de Setiembre en las oficinas de la Delegación de Hacienda, calle de San Juan, núm. 78, piso 1.º, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde, todos los días, excepto los festivos.

A fin de que se haga en la forma reglamentaria, el Recaudador ó sus Agentes pasarán una sola vez al domicilio de los contribuyentes, invitándoles a su adquisición durante el periodo voluntario que finalizará el 30 de Noviembre.

Pasado dicho día, las que resultasen sin expedir serán entregadas a la Agencia ejecutiva para que las haga efectivas por la vía de apremio.

Asimismo es obligación de que al extender la del cabeza de familia la adquieran todos los individuos de la misma, mayores de 14 años, sirvientes ó personas que habitualmente vivan en su compañía.

Habiendo de proveerse por oposición dos becas para la facultad de Teología; dos para la de Filosofía y Letras; tres para la de Ciencias, sección de físico-química, y dos para la de Medicina, pertenecientes a los antiguos Colegios Mayores y a la Institución en común de los universitarios de Salamanca, los jóvenes que deseen optar a ellas dirigirán sus solicitudes documentadas a la Presidencia de la Junta de los colegios universitarios dentro del término de un mes.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D. Carmen Casals y Perera (q. e. p. d.) El entierro tendrá lugar en la parroquia de Santa Agueda mañana a las diez, y los funerales los días 19 y 21 a las ocho.

Casa de socorro.—Heridos a quienes se ha prestado asistencia: María Rodríguez, de 12 años; herida contusa en el labio superior, por un golpe que le dió otra niña.

Felisa Pereda, de 6: Herida contusa en la cabeza, por una caída.

Teodoro Alonso, de 42: Contusión en una mano, también por una caída.

Juliana Santamaría, de 6: herida contusa en la región malar, por una pedrada.

Tomás Alcalde, de 15: Herida incisa en la muñeca derecha, producida con una sierra.

Teodoro Saldaña, de 49: Curado en su domicilio de una contusión en el costado izquierdo, por haberle golpeado un cuñado.

Y un transeunte que sufrió el oportuno tratamiento facultativo.

Mañana a las ocho se celebrará en la parroquia de San Lorenzo el segundo aniversario por el alma de D. Antonio Viñas (q. e. p. d.)

Se suplica la asistencia a tan piadoso acto.

Teatro.—Son ya muchos los pedidos para el abono de localidades.

Durante la temporada próxima no se rep tirá ninguna obra del variado repertorio que la compañía González nos ofrece.

Debemos hacer constar que la empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de las localidades.

Por exceso de original aplazamos hasta mañana la publicación de un artículo que con el título «El puntano de Burgos», y la firma X, hemos recibido a hora avanzada.

Ha fallecido en esta población la señora D.ª María de las Mercedes Martínez de Velasco, esposa de nuestro particular amigo D. Canuto M. Aranzana, a quien, como a toda su distinguida familia, enviamos el más sincero pésame.

En breve se marcharán los conocidos dentistas Manuel Fernández y su hija Adela F. Le Tellier.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Uvilla (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quienes las pidan.

Resultados positivos.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene:

Gobierno civil.—Aviso referente a recurso de alzada interpuesto por Alejandro González Camarero, de Paredina.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 24 de Julio.

Delegación de Hacienda.—Plaza de agentes ejecutivos que se hallan vacantes.

Administración de Hacienda.—Referencia a la expedición de cédulas Provisorias judiciales y anuladas oficiales.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Paulo.

Santo de mañana: San Agapito.

Vacantes

La plaza de farmacéutico titular en Oña, con la dotación anual de 100 pesetas.

La de secretario del Ayuntamiento de Solduengo, con 300 pesetas anuales. Término para las instancias, 30 días, respectivamente.

Correos

Cartas detenidas:

Fidela Delgado, San Juan 49; Juana Alonso, Puebla 10, portera; Lio Padilla; Teribio Dominguez, de comercio; B. Martínez; Emilia San Juan; Corralejo 7; Lorenzo Gollif, titulado núm. 584, para Martín Díez, párroco de la Concepción; Antonio Barolomé, San Juan 36; Santiago Pérez; José Villanueva; Baldomero Ocaña, San Francisco, 11, 2.ª; Marcelino Ocaña Romeral; Catalina Cantero Escobar; Gabino Gil Sanz, médico primer del tercer regimiento montado de artillería; Dolores de la Rosa, Málaga 23;berto Burgos Hernández.

Instrucción pública

Por traslación de D.ª Damiana Paredina a la de Cujales de Iscar (Valladolid) halla vacante la escuela de Iglesia de la...

—Han sido nombrados vocales de la Junta local de Vadocondes D. Nicandro Lorente, D. Juan Martínez, D. Inocencio Leal y D. Calixto Sancho.

—El maestro de Las Quintanillas Manuel Martínez, solicita autorización para dar pastos escolares.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Agosto de 1899.—Sala de vocaciones: juez oral presidente del juzgado de Burgos, D.º Juan Martínez, D.º Inocencio Leal y D.º Calixto Sancho.

—El maestro de Las Quintanillas Manuel Martínez, solicita autorización para dar pastos escolares.

Señalamientos para el día 18 de Agosto de 1899.—Sala de vocaciones: juez oral presidente del juzgado de Burgos, D.º Juan Martínez, D.º Inocencio Leal y D.º Calixto Sancho.

—Han sido nombrados vocales de la Junta local de Vadocondes D. Nicandro Lorente, D. Juan Martínez, D. Inocencio Leal y D. Calixto Sancho.

—El maestro de Las Quintanillas Manuel Martínez, solicita autorización para dar pastos escolares.

Defunciones.—Raimunda Mignel Paredina, de 85 años, San Pedro y San Pablo 6; Severiano García Rodríguez, de Santa Ana 3; Martina Gil Porras, de Hospital del Rey; Juan Franco Rodríguez, de 20 meses, Villimar; Isabel García de Pedro, de 19 años, Casa provincial; María Martínez Lozano, de 70 años, Hermandades de los pobres; Enrique Borrero Enrique, de 7, Santa Cruz 7; José Fernández Castro, de 19, Hospital Militar; Mercedes Martínez Velasco Domínguez, de 48, Gral. Sanz Pastor provincial; Patricia Santamaría, de 20 años, Casa provincial; Carmen Casals y Perera, de 81, Santa Agueda 36; Gregorio García Pérez, de 6 meses, paso vel de la Novaleja; Lucas Mata Delgado, de 15 años, Villagalzalo Aranda.

Nacimientos.—María de la Asunción Martínez Fernández, Dionado Rodríguez González, Luis Roque Hernández de la Peña.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 16, 7 n.—4 por 100 interior 63.20; id. exterior 00.00; id. amortizable 70.50; Cubas del 86, 71.25; id. del 90, 59.37; Aduanas 95.37; Filipinas 76.12; Acciones ferrocarril del Norte 50.40; id. de Tarragona, Barcelona Francia 42.20.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 23, escritorio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve mañana, 697.0; a las tres tarde, 696.5.

Temperatura: max. sol 36.0; max. sombra, 29.1; min. sombra, 19.7; reflexión, 12.0.

Dirección del viento: nueve mañana N.E. tres tarde N.E.

Mercados.

Burgos 17.—Entraron 150 fanegas de trigo y vendió trigo á 49 reales los

bocho de 41 á 41 y 1/2 los 42 y 40 los 42 y 1/2, centeno á 26, yeros de 35 á 36 los 44, los 32 á 33 los 40, lentejas de 40 y 1/2.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

que tienen ya terminado su estudio relativo al diagnóstico de la epidemia.

Dícese que sus impresiones son pesimistas, opinando que se trata de un peligro muy serio y que urge adoptar severas precauciones.

LAS TORMENTAS
Madrid 17—10,10 m.

En Pastrana (provincia de Guadalajara) estalló ayer una horrible tormenta que arrasó por completo la vega, inundándose la población.

A consecuencia de la avenida recorrieron multitud de animales, y los árboles fueron arrancados de cuajo.

Los olivares y viñas quedaron totalmente destruidos.

De otras varias provincias siguen recibiendo análogas noticias, pues las tormentas se han generalizado en casi toda España causando grandes daños en muchos puntos.

JUSTOS ELOGIOS

La prensa tributa calurosos elogios al ministro de la Gobernación señor Dato, por la saludable energía de que ha dado muestras al desistir telegráficamente al Gobernador civil de Badajoz, por haber permitido que llegasen á dicha capital los trenes procedentes de Portugal, á pesar de las órdenes que se le habían dado para cerrar inmediatamente la frontera.

EL PROCESO DREYFUS
Madrid 17—Varias horas.

Ayer continuaron en Rennes las sesiones del proceso Dreyfus.

Prestó declaración ante el Consejo de guerra el exministro de Justicia Mr. Guert, afirmando que nada sabe acerca de la culpabilidad ó inocencia de Dreyfus.

Su intervención en este asunto se limitó á facilitar al ministro de la Guerra algunos datos que podrían servir para esclarecer en parte lo sucedido.

Recuerda que el general Mercier le habló alguna vez de las escenas que existían contra Dreyfus, pero nada más sabe en concreto.

El exministro de las Colonias Mr. Lebón, que también declaró en la sesión de ayer, manifestó que continúa creyendo en la culpabilidad del capitán judío.

Habló de los trabajos que se habían realizado para conseguir la evasión de Dreyfus, y dijo que esto le había obligado á redoblar las medidas de rigor en la isla del Diablo, para impedir la fuga del reo, añadiendo que no le recuerda por ello la conciencia.

Para demostrar que efectivamente se había trabajado para preparar la evasión de Dreyfus, dijo que en una ocasión un buque americano había permanecido un día entero frente á la isla de la Salud, sin duda con objeto de recoger al prófugo.

Después de esta declaración, se leyó el informe relativo á la salud de Dreyfus desde que fué deportado.

La lectura de este interesante documento produjo honda impresión en el público.

Mr. Lebón interrumpió la lectura, diciendo que jamás oyó hablar de que Dreyfus estuviera enfermo.

El acusado, á instancia del presidente, manifestó que no quiere hablar de los sufrimientos físicos y morales que se le ha hecho padecer, porque ahora solamente trata de defender su honor, ante el cual nada son ni significan los dolores morales y materiales que ha sufrido.

También compareció en la sesión de ayer, ante el consejo de guerra, la viuda de Henry, la cual declaró que este tenía pruebas verbales de la culpabilidad de Dreyfus, añadiendo que si su marido cometió la falsedad que le obligó á suicidarse fué á consecuencia de manejos de Mr. Picquart, para salvar al ejército francés del fracaso moral que le amenazaba.

La sesión terminó declarando el

general Roget, quien afirmó que considera á Dreyfus culpable y á Esterhazy inocente.

El general, mientras prestaba de claración solicitó del presidente que se suspendiera la audiencia, porque se hallaba fatigado.

Al escuchar estas palabras, Dreyfus se levantó pálido y excitado, é interrumpiendo al testigo, gritó con voz alterada:

«Más fatigado estoy yo por la tortura moral á que se me está sometiendo.»

UNA LICENCIA
Madrid 17—12,15 t.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden concediendo al general Toral dos meses de licencia para la provincia de Murcia, para que atienda al restablecimiento de su salud.

ULTIMA HORA
VARIAS NOTICIAS
Madrid 10—2 t.

He hablado con el señor Silvela, quien ha negado exactitud á cuanto dice «El Liberal» respecto á que nuestro consul en Londres no es grato al gobierno inglés, el cual le ha recusado.

Extrañale que nada le haya dicho en San Sebastián sobre el particular el embajador de Inglaterra.

Han visitado al jefe del gobierno los señores Dato y Capdepon para hablarle de la cuestión sanitaria y de la relacionada con el proceso de los señores Urquía Escamilla, redactores de «El Nacional».

Respecto de la primera confirmase la existencia de la peste bubónica en Oporto por los telegramas de los doctores Mendoza y Vicente.

Por lo que se refiere á la segunda, espera el señor Silvela á conocer la exposición que han de elevar al Gobierno los periodistas para resolver la cuestión.

Se ha despedido del señor Silvela el ministro de Marina, que marcha esta tarde á San Sebastián.

La escuadra llegará á dicha capital el día 22.

Después irá á Villaviciosa y Ferrol.

El señor Gómez Imaz ha recibido telegrama de Huelva, pidiéndole el caso de un buque inservible para navegar, caso de una revisión de la peste, en hospital flotante.

El ministro ha accedido á esta petición.

BOLSA
La cotización oficial de Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
1 por 100 interior.....	63,10	
Idem fin de mes.....	63,15	
Idem exterior.....	69,25	
Id deuda amortizable.....	71,00	
5 por 100 de Aduanas.....	94,40	
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	71,60	
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	59,50	
Empréstito de Filipinas.....	76,25	
Acciones del Banco de España.....	000,00	
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	308,00	
Cambios sobre París á ocho días vista.....	22,80	
Cambios sobre Londres.....	00,00	
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	60,50	

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 6.

Compra, vende y cambia toda clase de valores de Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españoles y extranjeros.

SALÓN DE PELUQUERÍA
DE
FRANCISCO SANTAMARÍA
Almirante Ronfiaz, 27,
esquina á la de San Juan.

RELOJES "OCEJO,"
16 pesetas
Composturas
siempre 2 pesetas
Cristales
todos á real

Relojería eléctrica de Oejo
ISLA, 9 Y 11.—BURGOS
Se arriendan dos graneros
Barric-Gimeno, 15, p. al.

Panadería de la Coneha
Esta casa necesita un oficial de masas. En la misma informarán.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCARATE
Y
D. SEBASTIAN GARSÍ
INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS
Resultados obtenidos en la última convocatoria:
Alumnos aprobados
D. Juan Guasch. . . Ingenieros.
D. Carlos Quintana. . . Infantería.
D. Fausto García. . . Id. y caballería.
D. Florencio Romo. . . Caballería.
Las clases para el nuevo curso darán principio el 1.º de Agosto.
Para informes, Puebla 27, 2.º derecha.

HIGIENE DEL TOCADOR
Las cualidades esenciales, microbiocidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco: 2 fr. En las farmacias.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Casa en venta
Se vende la casa número 3 de la calle de San Pedro de Cardeña. Informarán, Santa Cruz, 1.

PAÑOS Y NOVEDADES
Sucesores de Marcos Martínez
BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Corres,
Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndolos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado **A PRECIOS MUY VENTAJOSOS** para nuestros favorecedores.
PRECIO FIJO || **VENTAS AL CONTADO**
La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Academia Sabater.
Preparación para carreras militares, ingenieros y facultad de ciencias.
De 71 alumnos aprobados en las diversas Academias militares, en los últimos seis años y que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 60, de los cuales varios alcanzaron los primeros puestos:
5 en Administración Militar; 7 en Artillería; 13 en Caballería; 33 en Infantería y 2 en Ingenieros. Los nombres de estos alumnos constan en los Reglamentos de la Academia.
En el actual concurso han sido aprobados:
D. Arturo Ruiz Varela. D. Santiago Asejo y Gonzalez.
D. Emeterio Salas y Orodea. D. Gervasio Vazquez y Armendariz.
D. Emilio Baraibar y Velasco. D. Vicente Lopez Ruiz.
También ha hecho gran parte de su preparación en nuestra Academia D. Martín Criado, que ha sido aprobado en la Academia de Infantería.
Se admiten alumnos en cualquier época del año.
Para informes y reglamentos en casa del Director, Comandante de Artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

Academia preparatoria para carreras militares,
Director DON ANGEL THUS
Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y la general militar.
En la última convocatoria la mejor nota total alcanzada por los alumnos preparados en Burgos ha sido obtenida por uno de esta Academia.
Los alumnos pueden empezar en cualquier época del año sus estudios de preparación en esta Academia.
Para informes y admisión de alumnos, en casa de director, Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda

Curación ó alivio
DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET
Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.º Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.
Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Torrelavega, 42. Calle de San Juan y plaza de San Juan, 23, Madrid.

MENTIA—Tapicero
General Sanz Pastor, 15, 1.º

TELEGRAMAS
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

LA PESTE BUBÓNICA
Madrid 17—9,10 m.
9,20 m.
9,30 m.

son muy escasas las noticias que tienen de la peste bubónica.

En la colonia española de aquella ciudad se ha protestado indignada por el silencio del consul español.

El silencio del consul español es muy extraño, ya que se ha comunicado hasta ahora en una información completa sobre lo que ocurre en la colonia española de aquella ciudad.

En la colonia española de aquella ciudad se ha protestado indignada por el silencio del consul español.

El silencio del consul español es muy extraño, ya que se ha comunicado hasta ahora en una información completa sobre lo que ocurre en la colonia española de aquella ciudad.

En la colonia española de aquella ciudad se ha protestado indignada por el silencio del consul español.

El silencio del consul español es muy extraño, ya que se ha comunicado hasta ahora en una información completa sobre lo que ocurre en la colonia española de aquella ciudad.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premia...

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y...

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas...

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á horas deja libre el paño...

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia FUNDADAS EN 1845

COGNAC Y PARÍS

Casas en España Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDÓA

COGNAC

Marca Tres Estrellas

Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO ANIS DEL CÁNTABRO JARABES de todas clases

ANISETE SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» may que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que resista al Estómago Artificial. «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica catarral- flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen. la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

CURA

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arrenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí: SR. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática. Suyo affmo. Pablo de Abajo y Calvo, Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

MUY INTERESANTE.

Papeles pintados para decorar habitaciones. Flores, cornisas y molduras de carton-madera. Linoleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos. Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa. El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura. Los fierones, cornisas, molduras y demás adornos de carton-reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventaja de costar poquisimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso. El Linoleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbelta duracion y baratura. El papel Glacier no tiene competidor. hace el mismo efecto que el cristal, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacen de A. Vallejo y Vallejo. Calle del Duque de la Victoria, 18. VALLADOLID.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones estomago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los otros conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que un poco de comida, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas por caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y Garcia Capellán, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.



VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable
Vino Fosfatado de Vial es un estimante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteración en su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.



VINO DE PEPTONA
ORTEGA
Para convalecencia de personas débiles, mejor tónico y aperitivo. Inapetencia, digestiones débiles, raquitismo, etc. Farmacia de Laboratorios, 6, Madrid.

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO •
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE.
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Se vende en las principales Farmacias.
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS